

Santiago, 26 de enero de 1999.

COMUNICADO

Considerando la evolución que muestran las principales variables macroeconómicas y su tendencia esperada para los próximos trimestres, el Consejo del Banco Central ha resuelto en el día de hoy reducir su tasa de instancia monetaria en cincuenta y cinco puntos base, desde UF más 7,8% a UF más 7,25% anual.

Este cambio en la instancia monetaria responde al propósito del Banco Central de continuar alentando una recuperación gradual de la actividad económica, de acuerdo a las proyecciones anunciadas y metas para el presente año.

De igual forma, los tramos de la línea de crédito de liquidez se ajustan treinta puntos base a la baja cada uno, quedando la nueva tasa de instancia ubicada en el primer tramo, en tanto los tramos segundo y tercero se situarán en UF más 9,25 y 11,25%, respectivamente.